

1889
Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

PROPUESTA INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA

ESTRATEGIA TERRITORIAL 2026
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

PROPUESTA INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA

Convenio interadministrativo para la Estrategia Territorial

Dirección de Fomento Regional – Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Entidad proponente	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC
Entidad destinataria	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Dirección de Fomento Regional
Modalidad	Convenio interadministrativo (artículo 95 de la Ley 489 de 1998)
Objeto	Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el territorio nacional.
Cobertura	Hasta 420 municipios priorizados
Atención	Presencial y virtual
Plazo estimado	Desde el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026
Aporte del Ministerio	$735.900.000 M/CTE (en dinero)
Aporte de UNIBAC	$60.000.000 M/CTE (en especie), equivalente al 8,2 % del aporte del Ministerio
Valor total del convenio	$795.900.000 M/CTE

1. Presentación

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), institución pública de educación superior especializada en las artes y la cultura, presenta al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes su propuesta institucional y económica para aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros en la ejecución de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional durante la vigencia 2026.

UNIBAC asume un papel activo en la ejecución: construye los perfiles y el proceso de selección de los asesores territoriales, los forma y capacita, formula el protocolo de asesoría a los municipios, coordina el despliegue territorial y evalúa la implementación de la Estrategia. Para ello aporta su experiencia en gestión cultural, asistencia técnica y formación, su grupo de investigación en Gestión Cultural y su capacidad administrativa, valorados en SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000), equivalentes al 8,2 % del aporte ministerial.

La propuesta cubre hasta cuatrocientos veinte (420) municipios priorizados, con atención presencial y virtual, en tres líneas de acción: asistencia técnica territorial; recopilación, generación y procesamiento de información en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO); y dinamización de los espacios de participación del sector cultura. El aporte del Ministerio asciende a SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($735.900.000), incluidos impuestos y costos operativos, para un valor total del convenio de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($795.900.000). La distribución definitiva de municipios, modalidades y jornadas se establecerá con el Ministerio durante el alistamiento.

2. Idoneidad de UNIBAC

UNIBAC reúne las condiciones de naturaleza jurídica, especialización misional, experiencia y capacidad institucional para asumir un papel activo en la ejecución de la Estrategia Territorial.

2.1 Identificación institucional

Dato	Información
Razón social	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC
Naturaleza jurídica	Establecimiento público de educación superior del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, regido por la Ley 30 de 1992.
Creación y reconocimiento	Creada mediante Ordenanza 35 de 1990 y con razón social reajustada por la Ordenanza 16 de 2008, ambas de la Asamblea Departamental de Bolívar. Aprobada como institución universitaria por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 3140 y 3377 de 2000.
Naturaleza de la propuesta	Participación en el análisis de sector para la celebración de un convenio interadministrativo

2.2 Aportes cualitativos de UNIBAC

La idoneidad de UNIBAC se expresa en los siguientes aportes cualitativos a la Estrategia:

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC cuenta con una trayectoria académica, administrativa, investigativa y de proyección social que le permite aportar capacidades institucionales al desarrollo de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Su idoneidad se fundamenta en la experiencia acumulada en procesos de formación artística y cultural, organización y ejecución de proyectos, asistencia técnica, articulación con entidades públicas y organizaciones culturales, investigación-creación, apropiación social del conocimiento y relacionamiento con comunidades y agentes del sector.

Estas capacidades se expresan en los siguientes componentes:

1. Especialización misional y trayectoria en el sector artístico y cultural

- UNIBAC es una institución pública de educación superior cuya trayectoria se remonta a 1990 y que, durante más de dos décadas como institución universitaria, ha desarrollado procesos de formación profesional, investigación, creación artística, extensión y proyección social.
- Su naturaleza académica y especialización en las artes y la cultura constituyen una fortaleza para comprender las particularidades del sector cultural colombiano, sus dinámicas organizativas, las necesidades de los agentes culturales y la importancia de fortalecer las capacidades de las instituciones territoriales.
- La experiencia institucional comprende los campos de la música, las artes plásticas, las artes escénicas, el diseño, la comunicación audiovisual y la gestión cultural, lo que proporciona una perspectiva interdisciplinaria para apoyar iniciativas de desarrollo cultural y participación ciudadana.

2. Experiencia demostrable en gestión, organización y ejecución de proyectos culturales

- UNIBAC dispone de una trayectoria documentada en la organización y desarrollo de festivales, congresos, seminarios, encuentros académicos, talleres, laboratorios de creación y actividades de apropiación social del conocimiento.
- De acuerdo con el Informe de Experiencia Institucional en la Gestión y Organización de Eventos 2016–2025, la institución registró 156 participaciones como organizadora de eventos, correspondientes a 142 eventos únicos, así como 700 participaciones en actividades organizadas por terceros.
- Adicionalmente, se documentaron 942 actividades de generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación presentadas en instancias de valoración, lo que evidencia una actividad sostenida de producción, circulación e intercambio de conocimientos artísticos y culturales.
- Esta experiencia constituye un antecedente relevante en materia de planeación de actividades, coordinación de equipos interdisciplinarios, convocatoria de participantes, articulación institucional, organización logística, documentación de resultados y seguimiento de actividades culturales.
- Para la Estrategia Territorial, dichas capacidades servirán de soporte para la programación de jornadas, la coordinación operativa, la gestión de evidencias y el cumplimiento de los productos establecidos en el convenio.

3. Experiencia en asesoría, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades culturales

- La institución ha desarrollado iniciativas de asesoría, acompañamiento y formación artística y cultural mediante convenios y contratos celebrados con entidades públicas y organizaciones del sector.
- Entre sus antecedentes se destacan las actividades de formación artística realizadas en municipios de Bolívar y los proyectos ejecutados con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), relacionados con laboratorios de creación artística, formación de formadores, metodologías pedagógicas y uso de herramientas para la enseñanza artística.
- Particularmente, estas experiencias han requerido la articulación de equipos profesionales, la planeación de actividades formativas, el relacionamiento con participantes y actores culturales y la ejecución de procesos de acompañamiento.
- Estos antecedentes guardan relación con los componentes de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades contemplados en la Estrategia Territorial, especialmente en lo referente a la orientación metodológica, la preparación de equipos y el acompañamiento a actores del sector cultural.

4. Capacidad académica para la formación de asesores territoriales

- UNIBAC cuenta con experiencia en formación artística, educación continuada, talleres especializados, procesos de formación de formadores y actividades de intercambio de conocimientos.

- Su trayectoria incluye las Clínicas Instrumentales, las Jornadas Internacionales de Estudios Teatrales del Caribe, el Congreso Internacional de Arte en el Caribe, seminarios, diplomados y otras iniciativas de actualización académica y profesional.
- Esta experiencia permite proponer un componente formativo para el equipo de asesores territoriales, orientado al fortalecimiento de competencias metodológicas, comunicativas, participativas y de gestión cultural.
- En el marco del convenio, UNIBAC aportará capacidad académica para estructurar los perfiles del talento humano, diseñar las actividades de inducción, preparar materiales de apoyo y desarrollar procesos de capacitación articulados con los lineamientos técnicos del Ministerio.

5. Experiencia en articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyección social

- La institución ha establecido relaciones de cooperación con entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones culturales, museos, agentes artísticos y distintos actores de la sociedad civil.
- Un ejemplo representativo es el Festival de las Artes de UNIBAC, iniciativa institucional que integra actividades académicas, artísticas, culturales y comunitarias mediante la participación de estudiantes, docentes, egresados, gestores culturales y entidades aliadas.
- La edición de 2023, denominada Caribe Árabe, contempló actividades en espacios universitarios, museos, plazas, calles y escenarios culturales de Cartagena. Su programación registró 64 proyectos de aula de diferentes disciplinas artísticas, nueve proyectos de extensión y proyección social, espacios académicos, una rueda de negocios y un foro de paz, entre otras actividades.
- Estas experiencias evidencian competencias institucionales en convocatoria, articulación de actores, coordinación de actividades, promoción de la diversidad cultural y generación de espacios de encuentro entre la academia y la ciudadanía.
- En el marco de la Estrategia Territorial, estas capacidades contribuirán a la orientación y dinamización de espacios de participación cultural, al relacionamiento con organizaciones y agentes culturales y a la promoción del diálogo entre la institucionalidad y las comunidades.

6. Soporte investigativo, sistematización y análisis de información cultural

- La investigación-creación constituye uno de los componentes de la actividad académica institucional y se articula con los procesos de circulación artística, apropiación social del conocimiento y proyección cultural.
- El informe institucional 2016–2025 documenta actividades relacionadas con líneas de investigación en producción y dimensión social del diseño, creación e interpretación musical, cultura, sociedad e historia, y reflexión teórica y pedagógica sobre las prácticas artísticas.
- Esta experiencia proporciona referentes académicos para el diseño de instrumentos, la organización y sistematización de información, la identificación de hallazgos y la formulación de recomendaciones.
- Para el desarrollo de la Estrategia Territorial, UNIBAC propone articular sus capacidades de investigación y gestión cultural con los requerimientos metodológicos del Ministerio, particularmente en el acompañamiento al análisis de la información territorial, la evaluación de

resultados y la elaboración de recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.

- La recopilación, el registro y la validación de información en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) se desarrollarán conforme a los procedimientos, instrumentos y lineamientos establecidos por el Ministerio.

7. Conocimiento territorial y capacidad de relacionamiento con actores culturales

- UNIBAC ha desarrollado actividades culturales y formativas en Cartagena y municipios de Bolívar, consolidando experiencia de relacionamiento con instituciones, artistas, gestores culturales, organizaciones comunitarias y públicos de diferentes características.
- Su trayectoria incluye iniciativas vinculadas con procesos de memoria, reconciliación, construcción de paz, inclusión social, formación artística infantil y juvenil y preservación del patrimonio cultural.
- Asimismo, su actividad académica y cultural ha permitido establecer relaciones con participantes, invitados y organizaciones de alcance nacional e internacional.
- Esta experiencia constituye una base para comprender las diferencias entre contextos culturales, reconocer las particularidades de las comunidades y orientar intervenciones respetuosas de las dinámicas territoriales.

- En la Estrategia Territorial, esta capacidad se complementará con los criterios de priorización, caracterización y acompañamiento establecidos por la Dirección de Fomento Regional para los municipios participantes.

8. Capacidad de adaptación metodológica y utilización de herramientas tecnológicas

- La trayectoria institucional evidencia experiencia en el desarrollo de actividades académicas y culturales bajo modalidades presenciales y virtuales.
- Durante 2020, UNIBAC registró 42 actividades como organizadora de eventos, periodo en el cual desarrolló iniciativas virtuales para dar continuidad a procesos de formación, encuentros académicos y circulación artística.
- Esta experiencia representa un antecedente importante para la utilización de plataformas digitales, el acompañamiento remoto, la realización de encuentros virtuales y la comunicación con participantes ubicados en diferentes territorios.
- Para el convenio, estas capacidades contribuirán a complementar las jornadas presenciales mediante actividades virtuales, mecanismos de seguimiento, intercambio de documentos y consolidación de información, de acuerdo con los procedimientos autorizados por el Ministerio.

9. Capacidad administrativa, técnica y de coordinación institucional

- La ejecución sostenida de proyectos y actividades académicas y culturales ha requerido procesos de planificación, coordinación institucional, asignación de responsabilidades, gestión de recursos, articulación de equipos y elaboración de soportes administrativos.

- Para el desarrollo de la Estrategia Territorial, UNIBAC propone poner a disposición capacidades institucionales en coordinación, apoyo jurídico y contractual, seguimiento financiero, gestión documental, soporte tecnológico, comunicaciones y acompañamiento académico.
- Estas capacidades se integrarán al esquema de ejecución del convenio mediante responsabilidades definidas, instrumentos de seguimiento, mecanismos de control de actividades y procedimientos de consolidación de resultados.

UNIBAC apoyará el trabajo de los 28 asesores territoriales mediante su equipo académico, técnico y administrativo, encargado de coordinar las actividades, organizar la información, revisar los informes y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos. De esta manera, la institución contribuirá al adecuado desarrollo de la Estrategia Territorial y garantizará que las actividades realizadas cuenten con los soportes necesarios para su verificación por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2.3 Experiencia relacionada

UNIBAC relaciona siete (7) convenios y contratos con entidades públicas y privadas, vinculados con asesoría, asistencia técnica, formación artística y gestión cultural, por un valor total de $2.686.389.747. Los tres más recientes (2023-2025) suman $683.657.247, con un valor promedio de $227.885.749.

No.	Entidad y número	Objeto (resumen)	Valor	Plazo y lugar
1	Fundación Crear un Nuevo Mañana · CONV-006-2015	Aunar esfuerzos para la proyección social de los grupos musicales de UNIBAC en el concierto "Música en las Alturas".	$494.916.300	10 días · Cartagena
2	Fundación Crear un Nuevo Mañana · CONV-002-2015	Aunar esfuerzos para el desarrollo logístico de eventos académicos, científicos y culturales de la institución.	$416.925.000	45 días · Cartagena
3	Corporación Red Vital · CONV-004-2015	Aunar esfuerzos para talleres de formación artística para niños y jóvenes de ocho municipios de Bolívar, el Distrito de Cartagena y diez corregimientos.	$1.090.891.200	1 mes · Arroyohondo, San Estanislao, Cartagena, Calamar, Soplaviento, Villanueva, San Cristóbal, Clemencia, Santa Rosa del Sur
4	Fundación Artística y Cultural Santa María de Mompox · UNIBAC-CONV-001-2016	Aunar esfuerzos académicos y administrativos para asesoría, asistencia técnica y artística en la formación de estudiantes músicos.	$0	3 meses · Mompós
5	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC · CI-IPCC-006-2023	Aunar esfuerzos para laboratorios de creación con jóvenes artistas, gestores, cultores y ciudadanía en artes plásticas, escénicas, música y producción audiovisual.	$585.733.750	8 meses · Cartagena
6	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC · [Numero de contrato CI-ICC-005-2024	Aunar esfuerzos para un programa de formación a formadores en metodologías pedagógicas y enseñanza artística, alineado con el SISDIFACC.	$57.923.497	3 meses· Cartagena

No.	Entidad y número	Objeto (resumen)	Valor	Plazo y lugar
7	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Resolución No. 1011 del 2 de julio de 2025. Convocatoria Nacional de Orquestas Sinfónicas «Orquestas Vivas 2025». Orquesta Sinfónica de Bolívar – UNIBAC.	Ejecución de la propuesta «XI Clínicas Instrumentales y IV Clínicas Kids», orientada a la formación musical, el fortalecimiento de capacidades artísticas, el intercambio de conocimientos y la participación cultural.	$40.000.000	6 al 10 de octubre de 2025. Cartagena de Indias, Bolívar.
TOTAL			**$2.686.389.747**	

3. Fundamento y finalidad común del convenio

3.1 Necesidad

La Estrategia Territorial es el mecanismo mediante el cual la Dirección de Fomento Regional asesora y asiste técnicamente a las entidades territoriales para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, la articulación de actores e instancias, la participación cultural y la producción de información territorial.

Para la vigencia 2026 el Ministerio prevé atender hasta 420 municipios mediante jornadas presenciales y virtuales. El equipo de la Dirección resulta insuficiente para ese despliegue, que exige profesionales en territorio y una estructura de coordinación capaz de articular las actividades territoriales con los procesos administrativos, técnicos y financieros, asegurar la consistencia de la información y mantener la continuidad del acompañamiento.

3.2 Fundamento jurídico y competencias

El convenio propuesto es una asociación entre dos entidades públicas para el cumplimiento de funciones y cometidos que la ley asigna a ambas. Su fundamento es el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que faculta a las entidades públicas para asociarse mediante convenios interadministrativos, en concordancia con el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Ministerio. El artículo 12 del Decreto 2120 de 2018 asigna a la Dirección de Fomento Regional, entre otras, las funciones de asesorar, acompañar y realizar seguimiento a los procesos de planeación y gestión de las instituciones responsables de las políticas culturales en las entidades territoriales; impulsar la participación y organización de los actores del sector cultura; y generar información del sector cultura del nivel territorial para la toma de decisiones y la formulación de políticas.

UNIBAC. La Ley 30 de 1992 asigna a las instituciones de educación superior las funciones de docencia, investigación y extensión. El artículo 120 de esa ley define la extensión como los programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias y a las actividades de servicio orientadas al bienestar de la comunidad y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad. En desarrollo de su misión, UNIBAC forma, crea, investiga y promueve la circulación y apropiación social de las artes y la cultura, y cuenta con el grupo de investigación en Gestión Cultural.

3.3 Finalidad común

Las dos entidades comparten el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Cultura, la gobernanza cultural y el ejercicio de los derechos culturales en los territorios, en el marco del eje "Gobernanza cultural" del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Ministerio. El convenio amplía la capacidad

de asistencia técnica territorial del Ministerio y permite a UNIBAC desarrollar su función de extensión en el campo de la gestión cultural, con generación de conocimiento aplicado sobre las dinámicas culturales del país.

UNIBAC propone asumir con recursos propios la estructura de coordinación, la gestión del talento humano, el soporte metodológico y la evaluación, y ejecutar el despliegue territorial con los recursos del Ministerio, bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades, trazabilidad documental, enfoque territorial y diferencial, articulación interinstitucional, seguimiento continuo y producción de información verificable.

3.4 Características de la asociación

- **Aportes recíprocos.** Cada parte pone a disposición recursos propios para un mismo fin. El Ministerio aporta recursos en dinero; UNIBAC aporta recursos en especie, representados en personal de planta, capacidad académica y administrativa, infraestructura y servicios institucionales.
- **Ausencia de ánimo de lucro.** La ejecución no genera utilidad para UNIBAC. El costo operativo del 7,6 % cubre exclusivamente los gastos de administración y gestión de los recursos del convenio.
- **Ejecución coordinada.** Las decisiones técnicas se adoptan de manera conjunta mediante un comité operativo, con supervisión del Ministerio y coordinación institucional de UNIBAC (numeral 6.2).
- **Beneficio de interés general.** Los resultados fortalecen la política pública cultural y la función misional de la universidad. La información producida queda a disposición del Ministerio para la toma de decisiones.

4. Objeto y objetivos

4.1 Objeto

Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el territorio nacional.

4.2 Objetivo general

Fortalecer las capacidades locales en gestión cultural de hasta 420 municipios priorizados, mediante asistencia técnica presencial y virtual, gestión y procesamiento de información, dinamización de espacios de participación y articulación de la institucionalidad con los agentes culturales y las organizaciones.

4.3 Objetivos específicos

- Asesorar técnicamente a las entidades territoriales en el marco del Sistema Nacional de Cultura, para el fortalecimiento y la consolidación de la gobernanza cultural.
- Desarrollar espacios de articulación institucional, territorial y comunitaria, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.
- Recopilar, registrar, revisar y validar en SIFO la información derivada de las jornadas territoriales.
- Dinamizar los consejos de cultura y otros espacios de participación, de acuerdo con su fase de creación, conformación, instalación y operatividad.

- Sistematizar resultados, evidencias, aprendizajes y recomendaciones para la toma de decisiones y la continuidad de los procesos.

5. Alcance

Cobertura: hasta 420 municipios priorizados por el Ministerio para la vigencia 2026.

Plazo: desde el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 (aproximadamente 2,5 meses).

Atención: presencial y virtual, según la priorización, las condiciones de acceso y los lineamientos del Ministerio.

Jornadas: hasta 420 jornadas municipales, con una duración promedio de 2,5 días cada una en la modalidad presencial.

Condición de ejecución: la relación nominal de municipios, su distribución geográfica y la modalidad de atención serán suministradas o validadas por el Ministerio y podrán ajustarse durante la ejecución. Estas decisiones se definirán de manera conjunta a través del comité operativo.

6. Modelo de ejecución conjunta

6.1 Rol de UNIBAC y fuente de cada aporte

El equipo combina personal vinculado con recursos del Ministerio para el despliegue territorial y personal institucional de UNIBAC para la coordinación, la gestión del talento humano, el soporte académico, la evaluación y el soporte administrativo del convenio. La columna "Fuente" identifica qué parte asume cada rol.

Rol / equipo	Responsabilidades principales	Fuente
Coordinación institucional del convenio	Interlocución con el Ministerio, programación y seguimiento de actividades, control del cronograma, secretaría del comité operativo, consolidación de productos e informes.	UNIBAC (especie)
Equipo académico	Docentes y profesionales en artes, cultura y gestión de proyectos: construcción de perfiles y del proceso de selección, formación y capacitación de los asesores, formulación del protocolo de asesoría y orientación metodológica.	UNIBAC (especie)
Grupo de investigación en Gestión Cultural	Evaluación y análisis de la implementación de la Estrategia, sistematización de aprendizajes y recomendaciones.	UNIBAC (especie)
28 asesores territoriales	Asistencia técnica presencial y virtual en hasta quince municipios cada uno, dinamización de la participación, articulación con organizaciones, registro de información y evidencias.	Ministerio
Profesional de apoyo y seguimiento	Control de metas, revisión de consistencia y validación en SIFO, consolidación de indicadores y bases de datos.	Ministerio
Apoyo jurídico y contractual	Vinculación del equipo, revisión documental, verificación de requisitos, prevención de riesgos jurídicos y cierre del convenio.	UNIBAC (especie)

Rol / equipo	Responsabilidades principales	Fuente
Apoyo financiero y contable	Seguimiento presupuestal, control de ejecución, revisión de soportes, conciliación y reportes financieros.	UNIBAC (especie)
Gestión documental	Recepción, organización, custodia y trazabilidad de actas, comunicaciones, soportes y evidencias.	UNIBAC (especie)
Comunicaciones	Difusión de actividades y resultados conforme a los lineamientos del Ministerio.	UNIBAC (especie)

6.2 Coordinación con el Ministerio

Las decisiones técnicas y operativas se adoptan de manera conjunta en un comité operativo integrado por el supervisor designado por el Ministerio, o su delegado de la Dirección de Fomento Regional, y la coordinación institucional de UNIBAC. El comité aprueba el protocolo de asesoría, los perfiles y el proceso de selección, la distribución territorial y los ajustes a la programación, y hace seguimiento a la ejecución y a la contrapartida.

7. Enfoque metodológico

La metodología es territorial, participativa, diferencial, colaborativa y orientada a resultados. La intervención se desarrolla en ciclos breves de caracterización, planeación, asistencia, registro, seguimiento y ajuste, de manera que cada acción genere evidencia verificable y datos consistentes. UNIBAC aporta a este enfoque su experiencia en procesos territoriales y el soporte de su grupo de investigación en Gestión Cultural.

Fase	Actividades principales	Producto
1. Alistamiento	Validación de lineamientos, municipios, equipo, instrumentos, cronograma y riesgos.	Plan operativo
2. Caracterización	Revisión de antecedentes; identificación de actores, capacidades, necesidades, consejos, procesos y organizaciones.	Ficha territorial y línea de base
3. Planeación de la asistencia	Definición de necesidad, tema, modalidad, responsable, participantes, fecha, evidencia y resultado.	Ruta de asistencia por territorio
4. Implementación	Jornadas presenciales y virtuales, asesorías, mesas, articulación y dinamización de espacios de participación.	Registros y productos de asistencia
5. Registro y validación	Cargue, revisión, ajuste y validación de información y evidencias en SIFO.	Registros validados y reportes
6. Seguimiento, evaluación y cierre	Verificación, gestión de alertas, evaluación de la implementación, informes, recomendaciones y archivo.	Informe final, informe de evaluación y expediente

8. Líneas de acción

8.1 Alistamiento y planeación operativa

- Revisión del protocolo de asistencia técnica territorial, la guía de diligenciamiento de SIFO y demás lineamientos del Ministerio.

- Formulación del protocolo de asesoría a los municipios priorizados (numeral 9).
- Validación de municipios priorizados y modalidades de atención.
- Construcción de perfiles y del proceso de selección, vinculación, formación del equipo y asignación territorial (numeral 10).
- Revisión de antecedentes e información de cada municipio.
- Elaboración del cronograma de trabajo, rutas de intervención y matriz de riesgos.
- Notificación a los municipios y definición de canales con los enlaces territoriales.

Resultado esperado: protocolo de asesoría territorial, equipo seleccionado, vinculado y capacitado, distribución territorial, cronograma de jornadas e instrumentos de asistencia.

8.2 Asistencia técnica territorial

Las jornadas, presenciales o virtuales, se desarrollan conforme al protocolo de asistencia técnica territorial e incluyen:

- Jornada de trabajo con la instancia responsable de cultura.
- Reunión con la comunidad y los espacios de participación.
- Reunión institucional con la institucionalidad municipal.
- Visita a la infraestructura cultural del municipio, cuando corresponda.
- Orientación en planeación, normatividad, fuentes de financiación, formulación de proyectos, participación social e información.
- Difusión de la oferta institucional del Ministerio y articulación con sus áreas misionales y entidades adscritas.
- Seguimientos virtuales requeridos durante la ejecución.

Resultado esperado: registros de asistencia técnica, compromisos, recomendaciones y evidencias por municipio.

8.3 Información y gestión de información en SIFO

- Recolección de información sobre contexto cultural, instancia responsable de cultura, consejos, procesos de planificación, financiación, formación e información, oferta e infraestructura cultural y organizaciones.
- Diligenciamiento y cargue oportuno en SIFO, conforme a la guía de diligenciamiento.
- Revisión de consistencia, corrección de registros y validación técnica.
- Consolidación de reportes y diagnósticos territoriales.

Resultado esperado: registro y validación de información en SIFO, bases consolidadas y diagnósticos actualizados.

8.4 Participación y gobernanza cultural

- Primera fase: apoyo a la creación o institucionalización de consejos de cultura mediante acto administrativo.
- Segunda fase: orientación para la conformación (socialización, convocatoria y elección).
- Tercera fase: acompañamiento a la instalación y operatividad.
- Dinamización de redes de artistas y gestores, organizaciones, colectivos, grupos constituidos y sindicatos.
- Promoción de espacios de concertación entre la institucionalidad y la ciudadanía.

Resultado esperado: espacios de participación fortalecidos, hojas de ruta y compromisos de sostenibilidad.

8.5 Seguimiento, sistematización, evaluación y cierre

- Seguimiento al cronograma, jornadas, productos y compromisos.
- Control de evidencias y archivo de gestión.
- Gestión de alertas y ajustes operativos.
- Evaluación y análisis de la implementación de la Estrategia (numeral 11.1).
- Elaboración de informes de avance, informe final, balance de resultados y recomendaciones.

Resultado esperado: informe final, informe de evaluación, matrices consolidadas y expediente de archivo organizado.

9. Protocolo de asesoría a los municipios priorizados

UNIBAC formulará, con su equipo académico y a partir de su experiencia en asesoría y asistencia técnica, el Protocolo de Asistencia Técnica Territorial de la Dirección de Fomento Regional para las jornadas de asesoría en los municipios priorizados. Durante el alistamiento elaborará su versión operativa (agenda tipo de trabajo, instrumentos, formatos de registro, actas y reporte de alertas), que será aprobada por el comité operativo antes del inicio de las jornadas.

9.1 Ruta de asesoría por municipio

Momento	Actividades	Evidencia
1. Revisión de información previa	Revisión de antecedentes del municipio, de la información institucional y cultural disponible en SIFO y de los compromisos de vigencias anteriores; identificación preliminar de necesidades y temas de la asesoría.	Ficha municipal de vigencias anteriores
2. Programación y notificación	Comunicación oficial a la alcaldía y a la instancia responsable de cultura, concertación de la agenda y convocatoria de consejos, organizaciones y agentes culturales.	Comunicación de notificación y agenda concertada
3. Día 1	Jornada de trabajo con la instancia responsable de cultura: planeación, normatividad, fuentes de financiación, formulación de proyectos, información y desarrollo institucional. Reunión institucional con la administración municipal.	Acta y listado de asistencia
4. Día 2	Reunión con la comunidad y los espacios de participación: dinamización del consejo de cultura según su fase y encuentro con organizaciones, artistas y gestores. Visita a la infraestructura cultural, cuando corresponda. Difusión de la oferta institucional del Ministerio.	Memoria, listado de asistencia y registro fotográfico
5. Día 3 (media jornada)	Cierre con la instancia responsable de cultura: concertación de compromisos, recomendaciones y ruta de gestión.	Acta de compromisos y recomendaciones
6. Registro	Diligenciamiento de SIFO conforme a la guía de diligenciamiento y cargue de evidencias, a más tardar en la semana de reporte del mes.	Registro validado en SIFO

Momento	Actividades	Evidencia
7. Seguimiento	Remisión de recomendaciones al municipio, seguimiento virtual a compromisos y reporte al Ministerio.	Matriz de seguimiento

9.2 Reglas de aplicación

- La agenda de trabajo tipo se ajustará a las condiciones de cada municipio, sin omitir ninguno de los momentos de la ruta.
- Cuando el Ministerio autorice la modalidad virtual, se aplicará la misma ruta con una agenda ajustada.
- Toda jornada se cierra con acta, listado de asistencia, evidencias y registro en SIFO.
- Las situaciones que afecten la seguridad del equipo, la realización de la jornada o la institucionalidad cultural del municipio se reportarán como alerta a la coordinación y al Ministerio dentro de los tiempos que este establezca.
- La coordinación de UNIBAC verificará por muestreo la aplicación del protocolo y la calidad de los registros.

10. Talento humano: perfiles, selección y formación

UNIBAC propone construir, durante el alistamiento y con su equipo académico y jurídico, los perfiles y el proceso de selección del equipo territorial, y asumir la formación y capacitación de los asesores. Estos componentes hacen parte de su contrapartida (numeral 12.2).

10.1 Construcción de perfiles

Una vez suscrito el convenio interadministrativo, UNIBAC elaborará y estructurará los perfiles de los asesores territoriales y del profesional de seguimiento. Los perfiles definirán formación, experiencia general y específica, conocimientos, condiciones de desplazamiento y criterios de evaluación, y se presentarán al comité operativo para su aprobación.

La institución presentará una propuesta de perfiles y criterios de valoración, sustentada en su experiencia. Estos perfiles y criterios se articularán con la Dirección de Fomento Regional para garantizar su pertinencia y adecuada implementación.

10.2 Proceso de selección propuesto

UNIBAC propone estructurar el proceso de selección, conforme a su Manual de Contratación, en las siguientes etapas, que se precisarán con el Ministerio en el comité operativo:

Etapa	Descripción	Resultado
1. Recepción de hojas de vida	Recepción de hojas de vida para su posterior verificación.	Hojas de vida recibidas
2. Verificación de requisitos	Revisión de formación, experiencia y documentos soporte, con resultado de cumple o no cumple.	Listado de habilitados
3. Evaluación	Valoración de la hoja de vida y entrevista sobre conocimiento del Sistema Nacional de Cultura, del territorio y de las competencias para la asesoría, con los criterios aprobados por el comité operativo.	Lista de elegibles en orden de puntaje

Etapa	Descripción	Resultado
4. Aval del Ministerio	Presentación de las personas seleccionadas y sus soportes al comité operativo para visto bueno antes de la vinculación.	Acta de comité
5. Vinculación	Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, de inhabilidades e incompatibilidades y de afiliación a seguridad social; suscripción de los contratos.	Equipo vinculado

10.3 Formación y capacitación de los asesores territoriales

UNIBAC diseñará y desarrollará, con sus docentes y en articulación con la Dirección de Fomento Regional, el proceso de formación de los asesores territoriales, apoyado en su experiencia en formación artística y formación de formadores. Comprende:

- Inducción inicial en el Sistema Nacional de Cultura, el protocolo de asesoría, la guía de diligenciamiento de SIFO, los lineamientos administrativos y las medidas de seguridad en desplazamientos.
- Sesiones de actualización durante la ejecución, según los hallazgos del seguimiento.
- Material de apoyo y acceso a recursos académicos y documentales de la institución.

Resultado esperado: equipo capacitado y habilitado para iniciar las jornadas, con memorias y listados de asistencia de la formación.

11. Plan de trabajo, evaluación e indicadores

11.1 Evaluación y análisis de la implementación

UNIBAC, a través de su grupo de investigación en Gestión Cultural, evaluará y analizará la implementación de la Estrategia Territorial: cumplimiento de metas y cobertura, calidad de la asesoría, resultados por línea de acción, hallazgos territoriales a partir de la información de SIFO, aprendizajes y recomendaciones para futuras vigencias. El resultado se entregará en un informe de evaluación y análisis de la implementación.

11.2 Plan de trabajo preliminar

Periodo	Énfasis operativo	Hitos
Desde el perfeccionamiento (primeras dos semanas)	Alistamiento, construcción de perfiles y del proceso de selección, vinculación y formación de los asesores, protocolo de asesoría, validación territorial, contacto con enlaces, cronograma e instrumentos.	Equipo vinculado y capacitado, protocolo aprobado e inicio de jornadas
Noviembre – diciembre	Caracterización, asistencia técnica presencial y virtual, dinamización de espacios de participación, registro en SIFO y seguimiento.	Jornadas y registros territoriales en ejecución
Diciembre, hasta el día 31	Culminación de jornadas, validación en SIFO, evaluación de la implementación, cierre, informes y archivo.	Informe final, informe de evaluación, bases y expediente de evidencias

11.3 Productos y medios de verificación

- Plan operativo, cronograma y mapa de intervención.

- Protocolo de asesoría, agenda de trabajo tipo e instrumentos.
- Perfiles de selección, criterios de evaluación e informe del proceso de selección con sus soportes.
- Memorias y listados de asistencia de la formación de los asesores territoriales.
- Base de datos de entidades, enlaces y actores participantes.
- Instrumentos y fichas de caracterización territorial.
- Rutas de asistencia técnica por entidad territorial.
- Registros de jornadas, listados de asistencia, actas y evidencias.
- Registros diligenciados, revisados y validados en SIFO.
- Productos de dinamización de consejos y otros espacios de participación.
- Matriz de seguimiento a actividades, compromisos, alertas y resultados.
- Informes de avance e informe final consolidado.
- Informe de evaluación y análisis de la implementación de la Estrategia.
- Informe de ejecución de la contrapartida con sus soportes.
- Recomendaciones de continuidad y archivo de gestión organizado.

11.4 Indicadores de seguimiento

Dimensión	Indicador de seguimiento	Fuente
Cobertura	Municipios programados, atendidos y con seguimiento, por modalidad.	Cronograma, matriz y registros
Ejecución	Jornadas realizadas frente a jornadas programadas.	Actas, listados y evidencias
Formación	Asesores capacitados frente a asesores vinculados.	Memorias y listados de formación
Información	Registros cargados, revisados, ajustados y validados en SIFO.	SIFO y reportes de consistencia
Participación	Consejos, espacios, organizaciones y redes acompañados.	Memorias y hojas de ruta
Contrapartida	Aportes en especie ejecutados frente a los comprometidos.	Informe de contrapartida y soportes
Resultados	Compromisos cumplidos, productos elaborados y recomendaciones formuladas.	Matriz de seguimiento e informe de evaluación

12. Propuesta económica

12.1 Aporte del Ministerio

El aporte del Ministerio se presenta por actividad, con los costos operativos incluidos. Los valores se expresan en pesos colombianos.

Ítem	Actividad	Valor neto	Costos operativos (7,6 %)	Aporte total Ministerio
1	Honorarios del equipo de asistencia técnica	$413.500.000,00	$31.426.000,00	$444.926.000,00

Ítem	Actividad	Valor neto	Costos operativos (7,6 %)	Aporte total Ministerio
2	Gastos de desplazamiento territorial, incluido transporte especial	$270.421.933,09	$20.552.066,91	$290.974.000,00
TOTAL		**$683.921.933,09**	**$51.978.066,91**	**$735.900.000,00**

12.2 Aporte de UNIBAC (contrapartida en especie)

UNIBAC aporta en especie SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000), destinados exclusivamente a fortalecer la ejecución del convenio y organizados en cuatro componentes:

No.	Componente	Descripción	Valor
A. Dirección y coordinación del convenio			**$8.000.000**
1	Coordinación y seguimiento general	Dedicación parcial de personal institucional para la articulación con el Ministerio, la programación, el control del cronograma, el seguimiento a compromisos y la consolidación de productos e informes.	$8.000.000
B. Gestión del talento humano			**$11.000.000**
2	Elaboración y estructuración de perfiles y del proceso contratación	Personal académico y jurídico para construir los perfiles, los criterios e instrumentos de evaluación y el proceso de selección y verificación de requisitos.	$5.000.000
3	Formación y capacitación de los asesores territoriales	Diseño y desarrollo de la inducción y de las sesiones de actualización con docentes de UNIBAC; espacios, equipos, material de apoyo y recursos académicos para la formación.	$6.000.000
C. Soporte técnico, metodológico y de evaluación			**$11.000.000**
4	Formulación del protocolo de asesoría y acompañamiento académico	Participación de docentes y profesionales en artes, cultura, gestión de proyectos y procesos territoriales: formulación del protocolo de asesoría, agenda de trabajo tipo, instrumentos y orientación metodológica.	$5.000.000
5	Evaluación y análisis de la implementación de la Estrategia	Grupo de investigación en Gestión Cultural: seguimiento a metas e indicadores, revisión de calidad de la información, análisis de resultados y hallazgos territoriales, e informe de evaluación con recomendaciones.	$6.000.000
D. Soporte administrativo e institucional			**$30.000.000**
6	Acompañamiento jurídico y contractual	Vinculación del equipo, revisión documental, orientación sobre procedimientos, verificación de requisitos, prevención de riesgos jurídicos y apoyo en la ejecución y el cierre.	$5.000.000
7	Seguimiento financiero y contable	Seguimiento presupuestal, control de ejecución, revisión y validación de soportes, conciliación y reportes para rendición de cuentas y cierre.	$5.000.000
8	Gestión documental	Recepción, organización, clasificación y custodia de actas, comunicaciones, soportes, evidencias e informes, con trazabilidad documental.	$4.000.000
9	Soporte tecnológico y de información	Almacenamiento, procesamiento y respaldo de la información, acompañamiento en herramientas digitales, bases de información y reportes.	$4.000.000

No.	Componente	Descripción	Valor
10	Espacios físicos y equipos	Espacios institucionales para reuniones, mesas técnicas y jornadas de coordinación; equipos de cómputo, ofimática, conectividad y mobiliario.	$4.000.000
11	Comunicaciones	Articulación de comunicaciones institucionales, difusión de actividades y resultados, piezas informativas y registro, conforme a los lineamientos del Ministerio.	$4.000.000
12	Apoyo logístico institucional	Organización de reuniones de coordinación, disposición de espacios y recursos físicos y apoyo operativo interno.	$4.000.000
TOTAL CONTRAPARTIDA			**$60.000.000**

UNIBAC soportará la valoración de cada componente (hojas de vida y porcentaje de dedicación del personal, tarifas institucionales de espacios y servicios, inventario de equipos) y reportará su ejecución en cada informe, para revisión y aprobación del Ministerio.

12.3 Consolidado de aportes

Fuente	Tipo de aporte	Valor	Participación
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Dinero	$735.900.000	92,5 %
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC	Especie	$60.000.000	7,5 %
Valor total del convenio		**$795.900.000**	**100 %**

13. Compromisos institucionales

- Cumplir los lineamientos técnicos, administrativos, financieros, de archivo y de supervisión definidos por el Ministerio.
- Construir los perfiles y el proceso de selección, seleccionar el equipo conforme a los perfiles aprobados y garantizar la trazabilidad de la selección y vinculación.
- Formar y capacitar a los asesores territoriales antes del inicio de las jornadas.
- Aplicar el protocolo de asesoría en todos los municipios priorizados, en modalidad presencial o virtual.
- Evaluar y analizar la implementación de la Estrategia y entregar las recomendaciones resultantes.
- Administrar los recursos del Ministerio conforme al presupuesto aprobado.
- Ejecutar y soportar la contrapartida en especie comprometida.
- Cargar, revisar y validar oportunamente la información y las evidencias en SIFO.
- Constituir las garantías que se exijan en el convenio.
- Aplicar controles de calidad y de protección de la información.
- Presentar informes y atender observaciones dentro de los plazos establecidos.
- Mantener coordinación permanente con la Dirección de Fomento Regional a través del comité operativo

Ver anexo 1 Programación general por semanas



Sacra Norma Náder David
Rector Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN GENERAL POR SEMANAS

No.	ACTIVIDAD	S1 26/10–1/11	S2 2/11–8/11	S3 9/11–15/11	S4 16/11–22/11	S5 23/11–29/11	S6 30/11–6/12	S7 7/12–13/12	S8 14/12–20/12	S9 21/12–27/12	S10 28/12–31/12	RESPONSABLE
01	Alistamiento; validación técnica y plan operativo	•	•									UNIBAC + Mincultura
02	Perfiles, selección y vinculación del equipo	•	•									UNIBAC
03	Inducción y capacitación inicial de asesores		•	•								UNIBAC + Mincultura
04	Caracterización, rutas y concertación municipal		•	•	•							Equipo territorial
05	Asistencia técnica territorial presencial / virtual			•	•	•	•	•	•	•		28 asesores
06	Dinamización de espacios de participación cultural			•	•	•	•	•	•	•		28 asesores
07	Registro, control de calidad y validación en SIFO			•	•	•	•	•	•	•	•	Asesores + apoyo SIFO
08	Seguimiento de metas y evaluación de resultados				•	•	•	•	•	•	•	Coordinación + equipo
09	Consolidación de informes, soportes y cierre									•	•	UNIBAC + Mincultura

.